



UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL
MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS
PÚBLICOS (MARCI)

Formulario I_UNAG

ACTA N° I

LUGAR Y FECHA: Catacamas, Olancho; 27 de enero del 2023

La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), que firma el final de este documento (Wilmer Misael Reyes Sandoval, Ph.D., Rector), expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Universidad Nacional de Agricultura, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Universidad Nacional de Agricultura, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Catacamas a los 27 días del mes de enero de 2023.

Wilmer Misael Reyes Sandoval, Ph.D.

Rector de la Universidad Nacional de Agricultura